



**D. Santiago Álvarez Folgueras**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres /HERRIKOA

**D.ª Mª José Anaut Couso An.**

Representante de las organizaciones sindicales/Sindikatu en ordezkaria./UGT

**D. José Luis Asín Buñuel**

Representante de la Administración Educativa

**D. Fernando Barainca**

Representante del profesorado de centros privados- FSIE-SEPNA

**D.ª Aurora Bernal Martínez de Soria**

Representante de las Universidades /Universidad de Navarra

**D.ª Camino Bueno Zamarbide**

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos

**D.ª. Sonia Cabrero del Amo An.**

Representante de las Asociaciones que trabajan por la igualdad

**D. Ernesto Delas Villanueva**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/SORTZEN

**D. Juan Ramón Elorz Domezain**

Representante de la Administración Educativa

**D. Jesús Mª Ezponda Iradier**

Representante de Directores y Directoras de centros docentes privados concertados

**D. José Miguel Gastón Aguas**

Representante del profesorado de centros públicos/ STEE-EILAS

**D. Sergio Gómez Salvador**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/CONCAPA.

**D. Maximino Gómez Serrano**

Representante de la Administración Educativa

**D. David Herreros Sota**

Representante de la Administración Educativa

**D. Iñigo Huarte Huarte**

Representante de la Administración Educativa

En Pamplona, siendo las diecisiete horas y cinco minutos, del día 30 de septiembre de 2014 se reúne en la Sede del Consejo Escolar de Navarra situada en la C/Mayor, 65 – Palacio de Ezpeleta, bajo la Presidencia de Don Pedro González Felipe, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de Don Ignacio Iriarte Aristu como Secretario, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

1. Asistencia del Consejero de Educación para iniciar el curso escolar con el Consejo Escolar de Navarra
2. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Información general.
4. Plan de Trabajo, curso 2014/2015 (se adjunta propuesta de la Comisión Permanente)
5. Proyecto de presupuesto para el año 2015 (se adjunta)
6. Comisiones temporales, curso 2014/2015 (se adjunta propuesta de la Comisión Permanente)
7. Situación del INSE del curso 2013/2014
8. Plan de Igualdad.
9. Ruegos y preguntas.



**D. Ignacio M<sup>a</sup> Iraizoz Zubeldía**

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra

**D. José Jorge Lanchas Rivero**

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ ANEG-FERE.

**D. Kevin Domínguez Lucero**

Representante del alumnado de los niveles no universitarios de los centros públicos de Navarra

**D.<sup>a</sup> Sonixe Valero Jauregi**

Representante del profesorado de centros públicos/ CC.OO.

**D<sup>a</sup> Paloma Virseda Chamorro An.**

Representante de las Universidades/UPNA

Excusan su asistencia:

**D. Francisco José Flores Pérez**

Representante de las asociaciones empresariales

**D. Pedro María Baile Torrea**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/CONCAPA.

No asisten:

**D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Fernández Arregui An.**

Representante de las entidades locales

**D. Marcelino Azcoiti Alonso.**

Representante de las entidades locales

**D. Iñaki Berasategi Zurutuza**

Representante del profesorado de centros públicos / LAB

**D. José María Carrillo Álvarez**

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/HERRIKOA.

**D.<sup>a</sup> Carmen González García**

Miembro de la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra

**D.<sup>a</sup> Blanca Idoate Iribarren**

Representante de las Personas con discapacidad de Navarra/ CORMIN

**D.<sup>a</sup> Lourdes Larunbe Arretxe**



Representante del Personal de  
Administración y Servicios de los centros  
docentes

**D.ª Mª Paz Murillo Urcelay**

Representante del profesorado de  
centros privados/FETE-UGT.

**D. Pello Mariñelarena**

Representante de las entidades titulares  
de centros privados de Navarra-

**D. Pedro Rascón Macías**

Representante del Parlamento de  
Navarra

En el **primer punto del orden del día**, interviene el Consejero de Educación:

Estimados miembros del Consejo Escolar de Navarra,

Pedro Gonzalez, Presidente,

Buenas tardes.

Como todos los años al inicio del curso, he querido acompañar a la comunidad educativa a las puertas de un nuevo curso escolar, el curso 2014-2015.

Es ya conocido mi interés por reforzar la participación de todos los agentes de la comunidad educativa en la toma de las decisiones más relevantes para el sistema educativo y siendo el Consejo Escolar uno de los instrumentos institucionales de que nos hemos dotado para ello, desde el principio de la legislatura he querido impulsar su aportación.

Para ello, como saben, no sólo se dio entrada a representantes de nuevos colectivos, sino que, todos ellos han sido objeto de especial atención.



Se incorporó a una representante de las asociaciones que aglutinan a quienes trabajan por la atención a la discapacidad, y a la vez, se ha trabajado constantemente en pro de mantener un sistema cuyo éxito no sea sólo el de quienes obtienen mejores resultados que otro alumnado sino el de quienes superan las expectativas iniciales cuando éstas vienen condicionadas por necesidades o circunstancias especiales.

Más importante quizá que recordar las normas y actuaciones realizadas en este ámbito, sea poder felicitarnos por tener una escuela cada vez más inclusiva.

También incorporamos al Consejo a representantes de los Directores y Directoras de Centros, y, como tuve ocasión de trasladar ya al Presidente del Consejo y al Parlamento, además de seguir contando con sus valiosas aportaciones a los asuntos que se someten al mismo, queremos que este curso la propia tarea directiva sea objeto de debate y atención específicos.

También se ha incorporado a este Consejo esta legislatura una representante de las asociaciones que trabajan por la igualdad entre hombres y mujeres y, como refleja el orden del día del Pleno de esta tarde, no sólo les hemos brindado la posibilidad de participar en la elaboración del plan de igualdad, sino que, a petición suya, una vez terminados los plazos legales para el trámite de información pública, se ha abierto un plazo específico para seguir analizando el Plan, recoger nuevas aportaciones y hoy debatir sobre ese crucial Plan.

A la comunidad educativa quiero además mandarles un mensaje claro de felicitación, por un lado, y de superación por otro.



Soy muy consciente de las difíciles circunstancias en que se han mantenido y mejorado los resultados académicos en los centros docentes navarros, y de nuevo, de manera equitativa, y por ello no cabe sino felicitar a todos los que lo han hecho posible: profesorado, centros, familias y el propio alumnado.

Pero, a la vez, dado que la mejor atención y acompañamiento al alumnado en sus procesos de aprendizaje han sido y siguen siendo la prioridad del Departamento y, creo, de toda la comunidad educativa, el otro mensaje es el de continuar con ese magnífico esfuerzo compartido.

(Resume algunos de los resultados y datos de Navarra en el último Informe PISA)

Sin perjuicio de estos buenos resultados, no queremos caer en la autocomplacencia, pero sí resaltar que evidencian que se ha trabajado bien y se ha puesto siempre por delante, pese a las innegables dificultades, la preocupación por el alumnado

Creemos en la educación como herramienta necesaria para formar a la ciudadanía de mañana, para establecer las condiciones de igualdad en que cada persona pueda dar lo mejor de sí sin estar lastrado por las condiciones que no ha elegido y para conseguir que Navarra siga disfrutando de una posición destacada entre las regiones de Europa, cosa que ha sido posible y sólo lo seguirá siendo en la medida que sigamos siendo capaces de transmitir nuestro saber, nuestros valores y nuestra voluntad de mejora a las futuras generaciones.

Muchas gracias

El Presidente pregunta a los y las Vocales si quieren aprovechar para preguntar o plantear alguna cuestión al Consejero y, dado que nadie pide la palabra para intervenir, se agradece su presencia al Consejero y se continúa la sesión.

El Presidente da la bienvenida al nuevo representante del alumnado de centros públicos, Kevin, que toma posesión como Vocal del Consejo.



El **segundo punto del orden del día**, Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Camino Bueno, en relación con la alusión, en la página (cree) 4 del acta, al TDH, indica que este trastorno incluye o no hiperactividad, pero siempre déficit de “atención”, por lo que la manera correcta de reflejarlo es como TDA/H.

El Secretario explica que, tal como se lo ha advertido la propia Vocal, falta incluir en la lista de asistentes a M<sup>a</sup> José Anaut, representante por UGT del profesorado de centros públicos.

Con esa aclaración y esa corrección el Presidente pregunta si alguien tiene alguna objeción al acta y, dado que nadie se manifiesta en tal sentido, se da por aprobada por asentimiento.

### **Tercer punto del orden del día**, Información General.

El Presidente explica, sobre la Revista IDEA dedicada a la Internacionalización en la FP, que, aunque se ha retrasado respecto a lo previsto, se ha divulgado ya a los destinatarios habituales.

Para la próxima, propone que pueda contener, por un lado, la visión de los distintos sectores representados en el Consejo, por lo que invita a los Vocales de cada uno a preparar algo que resuma o su trabajo o su visión y, por otro lado, algo de los centros, que ponga en valor cualesquiera buenas prácticas o programas según la idiosincrasia diversa de cada uno.

El Presidente recuerda, en relación con la próxima sesión de Tardes del Consejo, a celebrar el 8 de octubre, en que se hará una exposición del Informe “TALIS”, que son muy pocas las personas, incluyendo a los Vocales del Consejo, que ya han confirmado su presencia, por lo que pide que quien tenga intención de ir se apunte para poder garantizar una correcta organización en el Parlamento, en función de la asistencia que vaya a haber.



Respecto al punto 3.3, de asistencias y reuniones del Presidente, se da oportunidad de ofrecer ampliación de la información entregada y Sonia Cabrero pide que se modifique el título de la Revista IDEA “Una escuela para todos”, para que sea inclusivo, y aprovecha para recomendar la atención al proyecto “Plurales”, invitándole al Presidente a preparar algo al respecto para la próxima revista IDEA, en la línea de incluir la visión o algo que interese al sector al que representa en el Consejo.

Como nadie pide más datos ni aclaraciones, continúa la sesión.

**Cuarto punto del orden del día**, Plan de Trabajo, curso 2014/2015 (se adjunta propuesta).

El Presidente desarrolla la propuesta presentada, recogida en el documento adelantado ya a los Vocales y del que entrega copia en el Pleno para los asistentes, estructurada en los mismos seis bloques de otros años.

Recuerda que ha sido ya aprobada como propuesta por la Comisión Permanente y que hay que modificar el curso al que se referirá el próximo INSE en el apartado 3.1, que es el 2013/2014, así como el plazo en que se elaborará el informe, que es el curso 2014/2015, tal como se ha hecho ya en el power point en que apoya la exposición y resumen.

Respecto al apartado 3.2, el Presidente concreta que el tema será, principalmente, el desarrollo de la jornada celebrada por los distintos Consejos Escolares autonómicos con el del Estado en relación con “una escuela para todos”.

Respecto a los cauces de colaboración para contar con medios y recursos necesarios (apartado 6), se da cuenta de la incorporación de un alumno de FP del centro M<sup>a</sup> Ana Sanz, para hacer su FCT en el ámbito administrativo/informático en el Consejo, que se espera que pueda ayudar a mejorar la tramitación y ejecución del INSE.



Nadie objeta al Plan, por lo que se da por aprobado.

En el **quinto punto**, proyecto de presupuesto para el año 2015.

El Presidente entrega a todos los Vocales copia del anteproyecto e informa que, conforme a las explicaciones que dio Iñigo Huarte en el Pleno anterior, como responsable de la gestión de las partidas de financiación de los Centros y del Consejo, en 2015, como en 2014, no será necesaria una aportación para los gastos por estar en la nueva sede, ya que se costean directamente desde el Departamento, como el concepto “aportación especial convenios de colaboración”; aclara también, sobre el concepto “aportación del Consejo Escolar”, que se refiere al uso del remanente del Consejo de otros años.

Destaca que el gasto del primer semestre ha sido especialmente bajo, unos 10.000 euros, pero suficiente para las necesidades del Consejo, al contar aún con un saldo o remanente que permite no necesitar una aportación del Departamento, que puede dedicarse a otras necesidades de los centros.

Nadie objeta ni plantea cuestiones sobre el presupuesto, por lo que se da por aprobado.

En el **sexto punto**, sobre Comisiones temporales para 2014/15

El Presidente explica que no se plantean más modificaciones sobre las constituidas para el curso anterior que las imprescindibles por la sustitución de Vocales representantes del alumnado y la petición de una Vocal de dejar de formar parte de la Comisión LOMCE a la que pidió inicialmente incorporarse.

Nadie objeta ni plantea cuestiones sobre la propuesta de Comisiones y su composición, por lo que se da por aprobada la propuesta presentada.

En el **séptimo punto**, sobre el INSE 2013/2014



El Presidente explica los trabajos que están realizando para conseguir un Informe, dentro del mismo esquema de otros años, pero presentado de una manera más clara y ordenada, y dentro de los plazos que exige la legislación y conforme a los medios de que disponemos.

Se está respetando por ahora el calendario que se sometió al Pleno al haberse recogido ya la mayoría de las informaciones del Departamento de Educación, a salvo las que no se pueden tener aún, como, por ejemplo, las que los centros a su vez suministran y aún están en plazo para aportarla al Departamento.

Se tendrá en cuenta también las aportaciones de otros años sobre mayor claridad o lenguaje inclusivo.

En el **octavo punto**, el Plan de Igualdad.

El Presidente recuerda los antecedentes, como se colgó el Plan en la página web del Consejo, durante dos meses y medio, hasta el 15 de septiembre, a instancias de Sonia Cabrero, para ampliar el plazo de participación una vez finalizado el trámite de información pública, para que hubiera un proceso de participación específico en el Consejo Escolar de Navarra y que se han presentado tres aportaciones en plazo – de Sonia Cabrero, Jesús M<sup>a</sup> Ezponda y Camino Bueno, – y otra de José Miguel Gastón, que, como el resto, han sido remitidas al Servicio competente del Departamento que lo elaboró y lo está tramitando para que incorporen lo que estimen que procede.

Se incluyó además el asunto en el orden del día de este Pleno para que los Vocales que quieran, hayan presentado aportaciones o no, puedan intervenir y se debata sobre el Plan.

El Presidente da la palabra, por orden de presentación de las aportaciones, a Sonia Cabrero.



Sonia Cabrero expresa en primer lugar su descontento y el de las asociaciones a que representa por cómo ha sido el proceso de elaboración del plan.

Considera, además, que el Plan deja que desear en cuanto a los conceptos y principios y criterios sobre género, con una mezcla constante entre los Planes de Convivencia y las cuestiones de igualdad.

Subraya que hubiera sido importante recoger los contenidos que forman parte del Anteproyecto de Ley de prevención de la violencia de género que se está tramitando en estos momentos.

Le sorprenden y considera que no se entienden expresiones y alusiones sobre el fracaso escolar de los varones en el marco de un plan de igualdad.

A nivel formal, considera que falla el uso del lenguaje, que no ha sido inclusivo, o el uso y defensa de “educación en valores” en vez de “derechos humanos”, como sí ocurre en Europa al abordar esta cuestión.

Por lo demás, se remite al documento ya aportado.

A continuación, corresponde intervenir a Jesús M<sup>a</sup> Ezponda, que sí considera adecuado y ambicioso el Plan, pero echa en falta algunas cuestiones que incluyó en su aportación y se resumen en 4 aspectos:

La importancia de la educación afectivo-sexual, para evitar que haya posiciones de posesión y dominio por el hombre sobre la mujer en las relaciones, en vez de estar basadas en lo que llama “amor de donación”.

El riesgo de la pornografía, sobre todo en jóvenes varones, en la medida que transmitirá dominación por parte del hombre.

La importancia de educar en autoestima, ya que una baja autoestima en los hombres puede favorecer un maltrato de los mismos a las mujeres.



Y, por último, la capacitación de las familias, ya que todo lo que sea colaborar en formarles repercutirá en el alumnado, evitando actitudes violentas y fomentando actitudes positivas en cuanto a la igualdad.

Interviene Camino Bueno para, sin perjuicio de lo ya recogido en sus aportaciones, destacar algunas cuestiones:

Le produce sorpresa que sólo haya habido 4 aportaciones cuando es un tema de interés general y muy relacionado con la convivencia y el aprendizaje de las relaciones entre hombres y mujeres.

En cuanto a la forma del Plan, junto a la propuesta de modificación de expresiones y redacción en casos concretos, le parece que es como si se hubiera elaborado una parte por hombres y otra por mujeres o abordando como contrapuesto lo que concierne a unos o a otras.

Le parece, respecto al fracaso escolar de los varones, muy atrevida la suposición de que tenga relación con que hayan atendido a ese alumnado hombres o mujeres, y cree que seguramente tiene que ver más con otros factores, como apunta en su aportación. Le parece que el texto del Plan es como si justificara ciertas conductas y que hay cierta asimetría.

El Secretario matiza que el texto, aunque alude a posibles causas del fracaso escolar de los varones y a la conveniencia de tener referentes masculinos y femeninos, no establece una relación causa efecto entre lo segundo y el fracaso escolar ni atribuye éste a un único factor, más bien alude a algunos que pueden influir, especialmente la existencia de estereotipos de alumnos que consideran más femenino el estudio.

Camino Bueno cree que sí que subyace su lectura en el texto si se mira detenidamente.



Por último, destaca también que cree que en FP en este ámbito de la igualdad, vamos a peor.

José Miguel Gastón empieza por preguntar si en el trámite de información pública hubo muchas aportaciones.

El Secretario responde que también hubo pocas, aunque también las hubo internas, como las del INAFI, que hizo un extenso documento, como es lógico, al estar el Departamento coordinado con este organismo y aludir la propia Resolución del Parlamento a una elaboración del Plan con su colaboración.

José Miguel Gastón encuentra, como Camino, preocupante esta falta de interés.

Pregunta también por el procedimiento, en concreto, si se va a votar el Plan en el Consejo o todo acaba con el debate y luego se manda al Parlamento.

El Presidente le recuerda el trámite que ha seguido el Plan y repite que, como se informó ya en el anterior Pleno y en la Permanente, se amplió el plazo para alegar y las alegaciones, al margen de que se defiendan o debatan en el actual Pleno, se han remitido al Departamento y el Servicio que lo está tramitando ha ido incorporando todas aquellas cuestiones que ha estimado procedentes, de todas las aportaciones realizadas, lo que no impide que, quienes han realizado aportaciones y quienes no defiendan en este Pleno su visión, que quedará reflejada en el acta, que, como las aportaciones, se remitirán al Departamento.

Comienza su intervención, tras las preguntas, pidiendo disculpas por el retraso en la presentación de la aportación, que le hubiera gustado que fuera más completa, pero, en cualquier caso, una vez conocido el proceso previsto, cree que basta con lo que han presentado porque, aunque está de acuerdo con las cuestiones planteadas por Camino en aspectos de forma, a su juicio, esas correcciones no serían suficiente, porque hay errores muy graves de concepto y se distorsionan criterios y principios sobre los que creía que existía ya consenso hace tiempo.



El Plan no le parece que reconozca la especificidad de la violencia hacia las mujeres sino que se diluye en un tratamiento genérico de la prevención de la violencia.

Tampoco le parece que se plantee la necesidad del propio Plan sino más da la impresión de que se esté en el buen camino y que se hace porque lo insta a hacer el Parlamento.

Además, se victimiza a los hombres, descargando su responsabilidad en circunstancias económicas, disrupción, etc

¿Qué se quiere decir con la alusión al dato de la ausencia de referentes de ambos sexos? Podría llegarse al absurdo de considerarse que existe un riesgo de violencia hacia las mujeres en hijos de un padre separado.

Queda coja la alusión al número de cargos directivos que son mujeres en los centros docentes, ¿es así también en el Departamento?

STEE-EILAS ha presentado enmiendas muchos años por falta de cumplimiento de la normativa vigente sobre igualdad.

También faltan en el Plan las alusiones al anterior Plan de Igualdad de Educación.

En conclusión, el Plan hay que retirarlo y modificarlo y, antes de mandarlo al Parlamento, formar un equipo interdisciplinar que lo revise y lo haga bien.

Al no querer intervenir nadie más, se da por concluido este debate.

**El noveno punto, ruegos y preguntas.**

El Presidente recuerda que, como ha comentado en su intervención el Consejero, este curso va a ser una de las líneas de trabajo la de análisis y puesta en



valor de la función directiva en los centros docentes, por lo que hay ya prevista una reunión con el Director General de Educación, FP y Universidades y las Asociaciones de Directores y Directoras, para concretar las conferencias y actuaciones a llevar a cabo.

Santiago Álvarez ruega, respecto al Acuerdo entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Administración General del Estado, publicado en el BOCV y el BOE, en relación con la LOMCE, tras leer la parte del mismo que afecta a la participación en los Consejos Escolares de los centros y a su capacidad decisoria, que la Administración analice el mismo cara a una modificación de la legislación autonómica.

Jesús M<sup>a</sup> Ezponda se brinda para colaborar en el trabajo en relación con la función directiva.

Nadie plantea más ruegos ni preguntas.

Por lo que, sin más asuntos que tratar, se pone fin a la sesión a las dieciocho horas y veinticinco minutos.